

Guayaquil, 15 de marzo del 2019.

Señores  
Presidentes y Accionistas de  
TEKNO ALIMENTO S. A TEKALISA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía. TEKNO ALIMENTOS S.A TEKALISA

El Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2018, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

  
**Torres Navarrete Julio Cesar**  
**CI.0600590772**  
**Comisario**